

Núm. 561

Puerto de Santa María - Cadix.

D. Isaac Peral y Caballero.

Eleccion parcial 20 Julio 1890.



Credencial del Diputado electo =

Provincia de Cadix Distrito electoral de Puerto de Sta. Catalina

Como Secretarios de la Junta de ejecutivo general de este Distrito Electoral,

Certificamos: que en el acta de la sesion celebrada en el dia de hoy por esta Junta, consta que D. ha resultado y sido proclamado Diputado de a Cortes, electo por este Distrito, figurando en el resumen general, del escrutinio con el numero de votos, que pasamos a relacio nar, con expresion de las see

ciones en que los ha obteni-
do =

Número = Uno = Sección del Puerto
de Santa María = Cincuenta
y seis votos =

Número = Dos = Sección de Pao
ta y sus votos =

Número Tres = Sección del
Puerto Real = Cincuenta vo-
tos =

Número cuatro = Sección de
Cupira = Veinticinco votos =

Total trescientos votos =

En la misma acta, apa-
rece que no ha habido pro-
testa ni reclamación algu-
na sobre la legalidad de
las votaciones, ni sobre el re-
sultado de votos recibidos por es-
ta Junta de ejecutivo.

Y en cumplimiento de lo
previsto en el artículo sien-
to siete de la Ley electoral de
veintidos de diciembre de
mil ochocientos setenta y ocho,
de orden del Sr. Presidente
de la Junta de ejecutivo ge-
neral del distrito, libramos
con su visto bueno esta cer-
tificación parcial con refe-

